

50822 106

DESPACHO PRESIDENCIAL
Secretaría del Consejo de Ministros

23 MAY 2017

Hora: 18:45

Recibido: *dy*

Proy. 306
Vence: 13.06.17.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

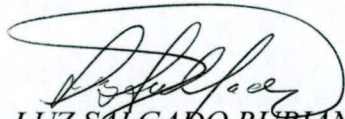
**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN PARA
EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE ACUICULTURA DE LAS
AMÉRICAS**

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa

Apruébase la Convención para el Establecimiento de la Red de Acuicultura de las Américas, adoptada el 18 de abril de 2012, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecisiete.



LUZ SALGADO RUBIANES
Presidenta del Congreso de la República



ROSA BARTRA BARRIGA
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

